

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1394

ORDEN DE COMPRA N° 65/2023

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-CLG 130/2023

Señores: (099) FREUND, S.A. DE C.V. (SADFI: 655) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 21-Mar-2023
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 166/2023/03
	Lugar de entrega: AIES SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2720-FONTANERÍA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	30.00	UNIDAD	2255	PERA TIPO TAPON PARA INODORO Fabricada en hule, con cola de raton. adaptable a todo tipo valvula de salida de 2 plg.	1.60000	48.00000
2	100.00	UNIDAD	3371	SIERRA ACERO PLATA	0.80000	80.00000
3	102.00	ROLLO	2.18021	CINTA TEFLON 3/4" X 12METROS Espesor de la cinta 0.085 milímetros y densidad 0.30 gramos por centrimetro cubo.	0.40000	40.80000
4	15.00	CUARTO	1320	PEGAMENTO PARA PVC Pegamento 1/4 gln, transparente, secado rapido, aplica en superficie seca.	14.00000	210.00000
5	50.00	UNIDAD	3121	MANECILLA PARA TANQUE DE INODORO Manecilla para tanque inodoro, metalica cromada. adaptable a todo tipo de tanque de inodoro.	1.20000	60.00000

Sub Total US\$	438.80
IVA US\$	57.04
Total US\$	495.84

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 84 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 20-Apr-2023